

## EXAMEN PRÁCTICO CONTABILIDAD FINANCIERA Y ANALÍTICA TEORÍA DE LA CONTABILIDAD 4 de Septiembre 2000

### NOMBRE Y APELLIDOS GRUPO

La sociedad anónima REMSA, que se dedica al comercio al por menor del producto X, desde el uno de octubre de 1993, desea redactar las cuentas anuales (balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias), correspondientes al cierre del ejercicio económico 1999, para lo cual solicita su colaboración, facilitándole los siguientes datos, por si pueden ser de interés de cara a confeccionar dichos estados contables.

1. Todos los activos materiales e inmateriales han sido incorporados a la empresa en la fecha de constitución, salvo aquellos en que de modo expreso se explicita otra fecha.
  2. El tipo impositivo de IVA se entiende para todas las operaciones gravadas en el 16%, debiendo suponer que sólo están gravadas las relativas a la compraventa de mercaderías ya la compra o venta de inmovilizados materiales, salvo la venta del ordenador conectada a un arrendamiento financiero.
  3. Al cierre del año 1999 ya se han realizado todas las liquidaciones relativas a IVA, habiéndose procedido en todos los casos a ingresar las diferencias a favor de la Hacienda Pública.
  4. Todos los gastos e ingresos financieros se sanean de forma regular.
  5. Alguno de los saldos y/o cuentas que se presentan en las citadas cuentas anuales son las siguientes: Dotación a la amortización de las dos máquinas vendidas en el presente ejercicio, 500.000; Ventas de mercaderías, 60.000.000; Dotación a la amortización de Propiedad Industrial, 1.000.000; Construcciones, 55.000.000; Terrenos y Bienes Naturales, 25.000.000; Donaciones transferidas a resultados del ejercicio, 625.000; Capital y Reservas, 90.000.000; Otros Ingresos Extraordinarios, 4.300.000; Proveedores, 5.792.500; gastos extraordinarios, 687.500; Tesorería (se determinará por diferencia entre las cuentas de pasivo y activo).
  6. La rúbrica *Compras de Mercaderías*, refleja la adquisición de 1.000 unidades del producto X, siendo su coste unitario de 25.000 ptas. La cuenta *Ventas de mercaderías*, representa la enajenación de 800 unidades del mismo producto, si bien se sabe que el cliente Sr. J devolvió 50 unidades, por entender que las mismas no se ajustaban a las condiciones del pedido solicitado, dicha devolución corresponde a la última venta que REMSA llevó a cabo en el ejercicio. El precio de venta se ha mantenido constante durante todo el año.
- Se sabe que la empresa valora sus almacenes adoptando un método FIFO. En este sentido se conoce que las existencias al inicio del ejercicio eran de 100 unidades, siendo su coste por unidad de producto de 30.000 ptas. El valor de mercado de las existencias finales de mercaderías, al cierre del ejercicio 1999, era de 8.000.000 ptas.
7. Todas las ventas han sido cobradas en metálico, salvo las que se llevaron a cabo el primer día del mes de noviembre, en que REMSA decidió conceder a sus clientes un plazo de tres meses, sin cargar interés alguno, procediendo los mismos a la aceptación de dos efectos, de 5.000.000 ptas. cada uno; uno de dichos efectos se descontó en el Banco H el primer día de diciembre con unos gastos de 50.000 ptas. por comisiones y un interés de descuento del 12% anual. El otro efecto fue enviado, en la misma fecha de la **aceptación** a una compañía de factoring, debiendo soportar unos gastos del 15% anual, dicha compañía trabaja con asunción total del riesgo, 8. El 30 de enero de este mismo ejercicio económico se vendió, en 5.000.000 ptas. (+ IVA), maquinaria que había sido adquirida en 6.000.000 ptas., y que la empresa denomina en su contabilidad como, *Maquinaria A*, comprometiéndose el comprador a hacer efectivo el precio pactado de una sola vez, a los nueve meses, fijándose un interés anual del 10% por dicho aplazamiento.

9. Otra maquinaria que poseía la empresa, y que denominaba como Maquinaria a, cuyo coste histórico

O fue de 500.000 ptas., y que se acabó de amortizar en febrero de este ejercicio económico, es retirada

de servicio, cobrando REMSA en efectivo 100.000 ptas., importe que coincide con el valor residual que se había fijado para dicho activo; percibiendo además el importe correspondiente al IVA.

Con fecha uno de octubre de 1998 REMSA obtuvo a título gratuito los únicos vehículos que posee en el momento de cierre del ejercicio 1999.

11. El día uno de mayo de 1999 la empresa inició, sobre unos terrenos de su propiedad, la construcción de una nave industrial, en la cual han sido empleado, hasta el momento actual, los siguientes factores: ladrillos, cemento, yeso y otros materiales valorados en 10.000.000 ptas., alquileres de diversas máquinas excavadoras, 5.000.000 ptas. y otros gastos corrientes por importe de 1.200.000 ptas. Los Terrenos habían sido adquiridos en 5.000.000 ptas. Todos los gastos en los que se ha incurrido para la construcción de la citada nave industrial no están incluidos en el apartado 5 de este supuesto. Para hacer efectivos todos los componentes la empresa obtuvo, en la misma fecha de inicio de la construcción, un préstamo del Banco J, reembolsable a los diez años, por importe de 12.000.000 ptas. El tipo de interés pactado fue del 17% anual pagadero por trimestres vencidos.

REMSA decide la capitalización de las cargas financieras tal y como permite el Plan General de Contabilidad.

Está previsto el término de las obras para octubre del año 2000.

12. De cara a resolver las dificultades de tesorería, REMSA decide, el día uno de noviembre de 1999, vender a una compañía de leasing, en 7.000.000 ptas. el ordenador que poseía, cobrando dicho importe en efectivo; y realizando en la misma fecha y sobre el mismo activo un contrato de arrendamiento financiero; por el cual la empresa se compromete al pago de ocho cuotas, de 900.000 ptas. cada una de ellas por semestrales anticipados, estableciéndose la opción de compra en 220.000 ptas.

13. Las características más importantes sobre la política de amortización fijada por la empresa son las siguientes:

– Cada una de las dos maquinarias, tienen una vida útil estimada de 100.000 horas de trabajo; la maquinaria "A" se ha utilizado un total de 23.000 horas, de las cuales 8.000 horas lo han sido durante el presente ejercicio, sin que se haya fijado valor residual alguno. En lo que se refiere a la maquinaria "B", se desconoce el número de horas que la misma ha trabajado durante el presente ejercicio.

– La propiedad industrial se amortiza de forma lineal a lo largo de una vida útil de diez años.

– Las construcciones se amortizan de forma lineal a lo largo de una vida útil de 50 años, suponiendo el valor de los terrenos edificados 15.000.000 ptas.

– El ordenador, fue adquirido en 9.000.000 ptas. el día uno de octubre de 1997, y se viene amortizando a razón de un 15% anual sobre su coste histórico, sin que se considere valor residual alguno.

– Los elementos de transporte se amortizan a lo largo de una vida útil de seis años siguiendo un método progresivo basado en suma de dígitos.

14. El día uno de octubre de 1999 REMSA recibe 600.000 ptas. en metálico, en concepto de alquiler de unas oficinas de su propiedad. En este sentido se sabe que existe un contrato firmado con el inquilino desde el año 1991: por el cual se pactó el pago del citado alquiler en dos veces al año, esto es por semestres anticipados,

debiendo suponer que en el momento actual no han cambiado dichas condiciones.

15. Con fecha 30 de noviembre, del presente ejercicio, REMSA formaliza un contrato de arrendamiento, por y el cual alquila durante un año un edificio anejo al que ya posee, comprometiéndose a pagar en ese momento tres mensualidades por adelantado de 200.000 ptas. cada una, así como 500.000 ptas. En concepto de fianza. Estableciéndose en dicho contrato que la citada fianza le será devuelta a REMSA en el supuesto en que la misma cumpla con las cláusulas recogidas.

16. El salario del mes de diciembre asciende a 4.000.000 ptas., importe que incluye una paga extra. La empresa tiene fijado con sus empleados el pago de catorce pagas, dos de ellas extraordinarias, que se hacen coincidir con junio y diciembre, y que son de Igual Importe que el sueldo de un mes normal. La seguridad social a cargo de la empresa es del 24%, practicándose retenciones a los trabajadores del 10% y 9% por el Impuesto de Renta de Personas Físicas y por la Seguridad Social, respectivamente.

A la Seguridad Social le son ingresados todos los importes al mes siguiente al de su devengo, mientras que a la Hacienda Pública le son ingresadas las retenciones por trimestres vencidos.

17. En agosto se llevaron a cabo las reparaciones previstas, suponiendo las mismas 4.000.000 ptas. menos que el importe que se había estimado años atrás.

SE PIDE:

- ¿Cuántas horas ha trabajado la maquinaria B, durante el ejercicio económico 1999?
- Balance de Situación de REMSA a 31 de diciembre de 1999.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1999.